

PLAZOS RELEO + (2023/2024)

2ª SEMANA DE JULIO	ASIGNACIÓN DE LIBROS			
1ª Y 2ª SEMANA DE SEPTIEMBRE	RECOGIDA DE LOS LIBROS ASIGNADOS Y FIRMA DE DOCUMENTO DE COMPROMISO en la biblioteca del Centro . Deberá acudir padre, madre o tutor para firmar el documento, pero si no fuera posible, el alumno podrá recoger los libros con una autorización firmada. El horario de recogida:			
	<table> <tr> <td>1º ESO</td> <td>9:30-11:30</td> </tr> <tr> <td>3º ESO</td> <td>11:30-13:30</td> </tr> </table>	1º ESO	9:30-11:30	3º ESO
1º ESO	9:30-11:30			
3º ESO	11:30-13:30			
DEL 1 AL 29 DE SEPTIEMBRE	PRESENTACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DINERARIA. Documentos que justifiquen la compra de libros realizados por los alumnos beneficiarios con derecho al uso gratuito de libros. Habrá que entregar: <ul style="list-style-type: none"> - Documento de justificación nº 7 que el centro proporcionará a cada alumno. - Factura correspondiente a los libros que se han debido adquirir. La factura se debe ajustar a las condiciones de la convocatoria. <p>La documentación se <u>entregará en la secretaría del centro</u> .</p>			
PRIMEROS DE NOVIEMBRE	PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE SUBSANACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN. Envía mensaje a móvil desde la Consejería.			
10 DÍAS DESPUÉS PUBLICACIÓN LISTADO DE SUBSANACIÓN	SUBSANACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN. La documentación se <u>entregará en la secretaría del centro</u> .			
Diciembre	PAGO DE AYUDAS			

Para más información se puede consultar en la página web de la Junta: [Programa de gratuidad de libros de texto RELEO PLUS 2023/2024. Resolución definitiva - Portal de Educación de la Junta de Castilla y León](#) .